



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de Mayo de 2008.-

Expediente N° 8.263/07.-

Res. D. N° 162/08

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Ariel Efraín GUERRA, L.U. N° 214.008, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) por la correspondiente de la Carrera Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 vta. Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, atento al informe de la respectiva cátedra aconseja otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, al Sr. Ariel Efraín GUERRA, L.U. N° 214.008, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

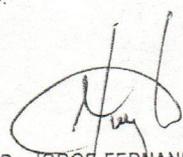
RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 2	por	-Análisis Matemático I

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS